

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la conferencia "Qué es la Ayuda a la Víctima del Delito", que dictará la Dra. Fely González Vidosa, creadora y Directora de la Oficina de Ayuda a la Víctima del Delito, Dirección General de Justicia, Valencia - España, el 27 de septiembre del corriente año en las instalaciones del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.), y que fuera organizada conjuntamente entre El Rotary Club Ushuaia y la Asociación Argentina de Victimología, representación Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 181 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

[Firma]
C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo